

Dr. Rafael Correa
Presidente de Ecuador

rafael.correa@presidencia.gob.ec

22.12.2016

cc: walter.garcia@ambiente.gob.ec; fuentesd@outlook.com; info@ecuadorembassy.de;
pbenalcazar@dpe.gob.ec; comunicacion@dpe.gob.ec; javier.cordova@mineria.gob.ec;
iarroyoz@magap.gob.ec; cristina.silva@arcom.gob.ec; serranoam@fiscalia.gob.ec;

Estimado Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Vd. para expresar nuestra profunda preocupación por la escalación del conflicto en la comunidad shuar de Nankints, el allanamiento de las oficinas de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH) y la detención de su Presidente, el Sr. Agustín Wachapá.

El Institut für Ökologie und Aktions-Ethnologie (INFOE e.V.) entró otro en el margen de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático (COP CMNUCC 19-22) ha cooperado con la COICA y sus afiliados, incluyendo la CONAIE y la CONFENIAE, para la protección de los territorios indígenas.

Convenios, declaraciones e instrumentos internacionales como la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y el Convenio 169 de la OIT no sólo reconocen los derechos de los Pueblos Indígenas a sus territorios y a mantener sus culturas y formas de vidas tradicionales, sino hasta en las ciencias académicas y negociaciones sobre cambio climático y biodiversidad destaca la importancia de los territorios bajo manejo tradicional indígena para la conservación de los bosques, del clima y la biodiversidad. El desalojamiento de comunidades indígenas así como la destrucción y/o contaminación de sus tierras y territorios ancestrales contraviene a leyes y principios internacionales y nacionales. El no respetar de los territorios y culturas tradicionales indígenas constituye un grave error sistémico, repetido muchas veces y en muchos lugares del mundo al sobrevalorar las ganancias a corto plazo por medio de megaproyectos y el interés empresarial. Además, el derecho a consentimiento previo, libre e informado no ha sido observado en el caso del desalojo de familias Shuar de la comunidad Nankints de sus territorios ancestrales, igual como en muchos casos más.

Llamamos con toda urgencia a las partes involucradas en el conflicto a emprender un proceso de diálogo y encontrar una solución consensuada y pacífica con efectos inmediatos, observando los derechos particulares de los pueblos indígenas. Urgimos acudir a los intermediarios sugeri-

dos por diversas organizaciones indígenas y otras que sean por medio de la ONU, la iglesia católica u otras instituciones. Entender las propuestas de intervención de intermediarios como indicadores de la voluntad de encontrar una solución pacífica.

Para poder conseguir tal solución pacífica y consensuada llamamos al Gobierno ecuatoriano a desmilitarizar de forma inmediata la comunidad Nankints y a levantar el "Estado de Excepción" en Morona Santiago. Asimismo, exigimos que se garantice la salud y los derechos ciudadanos del Presidente de la FICSH, el Sr. Agustín Wachapá, que parece haber sido llevado a la cárcel de máxima seguridad de Cotopaxi, así como de los demás personas detenidas.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por la violencia generada y la escalación del conflicto que también se expresa en el cierre de organizaciones que trabajan por la protección de la Amazonía ecuatoriana y en defensa de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Agradecemos la atención a la presente.

Muy atentamente,



Vorstand / Presidencia